

EXAMENES DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN INGLATERRA

BAJO el nuevo sistema, que quedará implantado en los Institutos de Segunda Enseñanza de la Gran Bretaña en los próximos tres años, los estudiantes podrán escoger las asignaturas que prefieran para los exámenes de obtención del certificado escolar o título de Bachiller. El Ministro de Educación ha anunciado que los exámenes de externos, tal como se realizan actualmente, quedarán suspendidos, sustituyéndose por el certificado general de enseñanza.

Al nuevo sistema de exámenes tendrán opción tanto los alumnos de los colegios como los que no asistan a las aulas. Se prepararán apuntes sobre todos los temas que se consideren convenientes, clasificándose en tres categorías: «ordinaria», que será equivalente al nivel del actual título de Bachiller; «avanzada», nivel correspondiente al título de estudios superiores, que no constituyen, sin embargo, una carrera, y «becaria», que permitirá a los alumnos mejor dotados desarrollar sus facultades como preparación para los estudios superiores.

Las principales diferencias, con relación al sistema actual, es

que todas las asignaturas serán de libre elección, exigiéndose la edad mínima de dieciséis años a los candidatos. A fin de evitar una transición demasiado brusca de un sistema al otro, el nuevo plan se irá poniendo en práctica paulatinamente. La forma actual de exámenes continuará este año y el próximo; en 1950 se impondrá la edad límite de dieciséis años, y en 1951 se implantará el nuevo sistema de exámenes generales, elevándose el límite mínimo de edad a los diecisiete años.

El Ministro de Educación ha indicado que el nuevo plan de exámenes no debe considerarse como definitivo, sino que podrá modificarse y adaptarse de acuerdo con la experiencia. Además, se están celebrando conversaciones destinadas a coordinar los exámenes de segunda enseñanza con la entrada en las Universidades, y como resultado se espera concebir un método de ingreso más sencillo y uniforme.

Ventajas del nuevo sistema

El certificado escolar o título de Bachiller se considera como básico para todos los estudiantes de segunda enseñanza. En la actualidad, muchos hacen sus exámenes antes de cumplir los dieciséis años; además, ciertas asignaturas son obligatorias. Con el nuevo sistema, los estudiantes no tendrán que verse sometidos a un examen fuerte en edad tan temprana, y se les permitirá escoger aquellos temas para los que tienen especial aptitud. Los colegios, a su vez, tendrán mayor libertad para confeccionar sus planes de estudios, sin necesidad de ajustarse con demasiada rigidez a los exámenes por cursos para los externos.

El sistema de exámenes revisado se basa en las recomendaciones contenidas en el informe redactado el año pasado por el Consejo de Exámenes de Segunda Enseñanza.